



Del 10 al 18 de diciembre

La Confederación Hidrográfica del Guadiana convoca a las Juntas de Explotación de las Masas de Aguas Subterráneas del Alto Guadiana

- En las reuniones que se celebren se tratará, entre otros asuntos, el Régimen de extracciones para la Campaña de 2019
- Las propuestas que se adopten se elevarán para su aprobación por la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca

07 de diciembre de 2018.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha convocado a las Juntas de Explotación de las Masas de Aguas Subterráneas del Alto Guadiana en las que se trataran, entre otros asuntos, el Régimen de Extracciones para la Campaña de 2019 de cada una de ellas.

En concreto, el calendario de reuniones es el siguiente:

- Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental I, 10 de diciembre.
- Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Mancha Occidental II, 10 de diciembre.
- Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Lillo-Quintanar, 11 de diciembre.

Nota de prensa



- Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Sierra de Altomira, 11 de diciembre.
- Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Consuegra-Villacañas, 14 de diciembre.
- Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Rus Valdelobos, 14 de diciembre.
- Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Campo de Montiel, 18 de diciembre.

En dichas reuniones también se analizará la aplicación y el resultado de las medidas adoptadas durante este año (instalación de caudalímetros, evolución piezométrica y cualitativa de la masa de agua...).

Las propuestas que se adopten en estos órganos de gestión deberán ser elevadas a la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca, que se celebrará el próximo día 19 de diciembre, para su aprobación.

Las Juntas de Explotación de las Masas de Agua Subterránea en Riesgo son Órganos constituidos según el Artículo 171.7 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y cuya composición y funciones quedan reguladas por el Programa de Actuación de cada Masa de Agua. En ellas están representados además del Organismo de Cuenca y las Comunidades de Usuarios, la administración local, la autonómica, la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Instituto Geológico y Minero de España.